

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 13 de marzo del 2020

Señores:

Socios de la compañía " CITRAPEFCA 16 de febrero C.A"

Presidente:

Rodrigo Guachichulca

Gerente:

Jaime Pozo

Yo, Ángel Jovanny Lalvay Mocha, con cédula de identidad número 0104228788, manifiesto lo siguiente:

Según el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, respecto a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal, presento a todos los que conformamos esta compañía mi opinión sobre los diferentes documentos presentados por la Administración, relacionados con la situación financiera y sus respectivos resultados de operación de la Compañía con lo que comprende al periodo 2019.

Se ha efectuado una evaluación general de la gestión administrativa, por lo cual se ha realizado una revisión de los libros de Contabilidad, encontrando que la empresa en el periodo mencionado ha tenido un crecimiento de actividad económica. También se puede destacar que no ha existido problemas administrativos de ninguna clase, motivo por el cual considero positiva dicha gestión.

En cuanto a la revisión de las operaciones Económicas y Financieras reflejadas en los Estados Financieros que constan en libros, y en cuentas bancarias, se ha podido observar que no hay variaciones significativas, por lo que considero que los Estados Financieros reflejan la situación real de la compañía.

Lo que se pide es la aprobación de la gestión administrativa y los Estados Financieros del ejercicio económico presentado (2019).



JOVANNY LALVAY
Comisario